



Comunicado de Prensa

Value And Risk asignó las Calificaciones A+ y VrR 1- a la Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo del municipio de Floridablanca

Bogotá 26 de Agosto de 2024. Value and Risk asignó las calificaciones A+ (A Más) y VrR 1- (Uno Menos) a la Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo del municipio de Floridablanca.

La calificación **A+ (A Más)** indica que la capacidad de pago de intereses y capital es buena. Si bien los factores de protección se consideran adecuados, las compañías o emisiones pueden ser más vulnerables a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías. Por su parte, la calificación **VrR 1- (Uno Menos)** indica que la entidad cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, dados sus niveles de liquidez. Cabe anotar que para las categorías de riesgo entre AA y B y VrR 1 y VrR 3, **Value and Risk** utiliza la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo

Floridablanca se encuentra en el departamento de Santander al noroeste del País, hace parte del Área Metropolitana de Bucaramanga, de manera que tiene una importancia estratégica en cuanto al comercio y desarrollo del Departamento.

Dentro de los principales motivos que sustentan las calificaciones asignadas se cuentan:

- **Posicionamiento.** **Value and Risk** resalta la relevancia e importancia estratégica del Municipio pues, dada su ubicación, aporta de manera significativa al desarrollo económico del Área Metropolitana de Bucaramanga y del departamento de Santander. Igualmente, se pondera la evolución de los indicadores sociales, que reflejan los esfuerzos del ente territorial por contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, a través de la ejecución de proyectos relevantes. De igual manera, se resalta la activa gestión para consecución de recursos, por lo que la Calificadora estará atenta a la ejecución y desarrollo del nuevo PDM, dada su importancia estratégica para el crecimiento económico del Municipio.
- **Desempeño Presupuestal.** Para la Calificadora, Floridablanca ha registrado un adecuado desempeño presupuestal, producto de la mejora de sus políticas y mecanismos de proyección y planeación. De este modo, durante los últimos cinco años, la ejecución promedio de ingresos se ubicó en 92,79% y la de los gastos en 89,93%, con un superávit medio de \$15.271 millones. En opinión de **Value and Risk**, el Municipio cuenta con adecuados mecanismos de prospección y ejecución presupuestal, lo cual ha favorecido su desempeño presupuestal de manera que para el último año logró mayores ejecuciones para ingresos y gastos que el promedio del último lustro. Además, se pondera el crecimiento constante de sus ingresos tributarios, así como la adecuada ejecución del gasto por inversión. No obstante, la Calificadora mantendrá seguimiento a las estrategias que implemente la entidad para ampliar la ejecución de sus principales rentas.
- **Ingresos** Uno de los aspectos que sustenta la calificación asignada al Municipio es la dinámica creciente de sus ingresos. Sin embargo, mantiene una moderada dependencia a las transferencias del SGP y recursos de seguridad social, que en promedio para el último lustro participaron con el 44,22% del total, mientras que los tributarios representaron el 36,45%. En opinión de **Value and Risk**, la estructura y evolución de los ingresos tributarios denota los esfuerzos realizados para potencializar las diferentes rentas, por medio de la implementación de estrategias para fortalecer el recaudo, como una mayor fiscalización, cruce de información con la DIAN e información exógena.
- **Niveles de Gasto.** En consideración de la Calificadora, el Municipio mantiene un adecuado control y seguimiento a los gastos, que le permiten cumplir con holgura las normas de responsabilidad fiscal. Asimismo, se pondera la



Comunicado de Prensa

participación y ejecución creciente del gasto para inversión en proyectos relevantes para su desarrollo. Sin embargo, se hará seguimiento a las estrategias para una asignación eficiente de recursos que contribuyan a potencializar su perfil financiero teniendo en cuenta el crecimiento en el gasto por servicio de la deuda, y los proyectos de inversión contemplados en el nuevo PDM.

- **Posición de Liquidez.** A marzo de 2024, Floridablanca contaba con disponibilidades por \$137.846 millones y pasivos corrientes de \$131.951 millones para una cobertura de 1,04x. Por lo anterior, para **Value and Risk**, el Municipio cuenta con una buena posición de liquidez para hacer frente a sus compromisos en el corto plazo. Al respecto, la Calificadora estará atenta a la evolución de los compromisos y pagos asociados a la sobreestimación del recaudo del impuesto predial, con fin de validar su efecto sobre los niveles de disponibilidad al cierre de la vigencia.
- **Cumplimiento de Indicador de Ley 617 de 2000.** Floridablanca es un municipio de primera categoría por lo que debe mantener sus gastos de funcionamiento en una proporción inferior al 65% de los ICLD, meta que durante el último lustro ha cumplido satisfactoriamente con un indicador promedio de 35,92%. **Value and Risk** destaca el holgado cumplimiento histórico del indicador respecto al límite regulatorio, favorecido por los adecuados mecanismos de seguimiento y control de los gastos de funcionamiento y fortalecimiento de las rentas propias. Sin embargo, considera importante que lleve a cabo estrategias que le permitan aumentar la participación de los ingresos tributarios en su estructura de ingresos, en beneficio de sus ICLD y su sostenibilidad financiera.
- **Cumplimiento a los indicadores de Ley 358 de 1997.** El Municipio ha cumplido con los límites normativos definidos en la Ley 358 de 1997, con un promedio en los últimos cinco años para los indicadores de solvencia y sostenibilidad de 13,38% y 53,79%, respecto a los límites establecidos de 60% y 100%, respectivamente.
- **Capacidad de Pago Perspectivas.** Con el fin de determinar la capacidad de pago del Municipio, **Value and Risk** elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para determinar el comportamiento en el mediano plazo del indicador de Ley 617/2000. En este sentido, se evidenció que este índice se mantendría por debajo del límite establecido de 65%, con un máximo de 38,70%. Por otro lado, al tener en cuenta el saldo de los créditos vigentes, el endeudamiento pretendido y la modalidad de sus desembolsos, así como las vigencias futuras, la Calificadora elaboró escenarios de estrés para los indicadores de Ley 358/1997. De esta manera, los escenarios contemplaron un menor crecimiento de los ingresos corrientes, descontando los recursos del balance dada su naturaleza poco recurrente. En este sentido, **Value and Risk** estima que los indicadores de solvencia y sostenibilidad alcancen un máximo de 21,46% y 46,88%, con promedios para los próximos cinco años de 19,89% y 38,80%, respectivamente, niveles con importante holgura frente a los límites definidos por Ley.
- **Contingencias.** Conforme a la información suministrada respecto a las contingencias legales y las provisiones constituidas, en opinión de **Value and Risk**, la exposición al riesgo legal de Floridablanca es moderada. Es de mencionar que, el ente territorial mantiene oportunidades de mejora en el proceso de asignación de provisiones y probabilidad de fallo en contra, toda vez que la mayor parte de los procesos está clasificada como medio,

Para ampliar la información, consulte la publicación del Documento Técnico [PDF] que sustenta la calificación, o en la página web: <http://www.vriskr.com>. Mayor información: prensa@vriskr.com. Lo invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales para mantenerse informado:



Una calificación de riesgo emitida por **Value and Risk Rating S.A.** Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.